Sistema Integrado de Gestión Administrativa

Módulo de Logistica Versión 24.02.02.MCMN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 22/11/2024 Hora: 15:46

Página: 1 de 2

CCMN:4813

UNIDAD EJECUTORA : 004 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000792 Nº E/M : 02501

:

Señores

Dirección

Teléfono

Emall:

Fax

Fecha: 22/11/2024

Moneda : S/.

R.U.C. :

: ADQ DE EPPS, PROY MACHUPICCHU, META 04, PEDIDO 2160 Concepto

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
110	UNIDAD	899600020164	CAMISA DE DRIL MANGA LARGA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
17	UNIDAD	899600020721	CAMISA TACTICA DE TELA RIPSTOP 65% POLIESTER Y 35% ALGODON MANGA LARGA		-
110	UNIDAD	899600080089	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA		
500	UNIDAD	801600110002	CAPUCHÓN DE SEGURIDAD PARA VARILLAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLÁSTICO 3/4 in		
20	UNIDAD	899600150226	CASACA TERMICA ACOLCHADA UNISEX		
10	UNIDAD	805000060030	CASCO DE PROTECCION DIELECTRICO COLOR BLANCO (MENOR 1/4 UIT)		
100	UNIDAD	805000060019	CASCO PROTECTOR DE PLÁSTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT)	:	
120	UNIDAD	899600070318	CHALECO DE DRIL UNISEX		
17	UNIDAD	899600070230	CHALECO IMPERMEABLE TIPO PERIODISTA		
117	UNIDAD	805000080399	CORTAVIENTO PROTECTOR DE DRIL PARA USO SOBRE CASCO		
17	UNIDAD	805000010012	LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA		
100	UNIDAD	512000281244	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO		
17	UNIDAD	890300020114	MOCHILA DE NAILON IMPERMEABLE 29 cm X 36 cm X 71 cm		
110	UNIDAD	899600040867	PANTALÓN DE DRIL UNISEX		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos: Producto Original o Compatible Descripción del item

Características Adicionales

Accesorios/Repuestos Adicionales Requeridos

FECHA:	FIRMA Y SELLO	AREA DE LOGISTICA
	PROVEEDOR	

Módulo de Logistica Versión 24.02.02.MCMN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 22/11/2024 Hora : 15:46

Página: 2 de 2

CCMN:4813

UNIDAD EJECUTORA : 004 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000792

Nº E/M : 02501

Señores

Email:

: Dirección ;

Teléfono

Fax

Fecha: 22/11/2024

Moneda

R.U.C. :

: S/.

Concepto

: ADQ DE EPPS, PROY MACHUPICCHU, META 04, PEDIDO 2160

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
17	UNIDAD	805000080567	PANTALON TIPO GORETEX PARA MONTAÑA		
67	UNIDAD	899600090013	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA	·	
15	UNIDAD	805000060051	PROTECTOR AUDITIVO (OREJERAS) PARA CASCO		
20	UNIDAD	805000060054	PROTECTOR FACIAL CON ADAPTADOR PARA CASCO DE PROTECCIÓN	•	
10	UNIDAD	805000030063	RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE JEBE LATEX CON FILTROS INTERCAMBIABLES		
100	UNIDAD	805000080059	TAPON DE OIDO DE POLIMERO INDIVIDUAL		
30	PAR	890200010017	BOTA DE JEBE		
10	PAR	890200010013	BOTA DE JEBE DE CAÑA ALTA CON PUNTA DE ACERO REFORZADA UNISEX		
240	PAR	805000050276	GUANTE DE HILO REFORZADO ANTIDESLIZANTE		
30	PAR	805000050165	GUANTE DE JEBE CALIBRE 35		
120	PAR	890200030126	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX		
20	PAR	805000080753	ZAPATO DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA COMPOSITE		
1					
					•
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos: Producto Original o Compatible Descripción del item Características Adicionales

Accesorios/Repuestos Adicionales Requeridos

FECHA:	FIRMA Y SELLO
	PROVEEDOR

Anexo N° 3

		(Cotización y declaración ju	rada del proveedor	
1	Fech	a del documento			
2	Cotiz	ación		78-7-201 P/86-2014 1-24	
	2.1	Descripción del ob	jeto de la contratación		
		Cumplimiento de l	as especificaciones	Si cumple	
	2.2	técnicas o término corresponda	s de referencia, según	No cumple	
	2.3	Monto total cotiza	do		
	2.4	Detallar document caso	ación adjunta, de ser el		
3	Decl	aración jurada del p	roveedor		
	Acep resul de re	to y me compromo tara favorecido con eferencia del bien o ismo, declaro no e	etó a mantener vigente e la buena pro, así como a c servicio a contratar. ncontrarme impedido pa	sta oferta y a perfeccionar el umplir con las especificaciones i ra postular en el procedimien la Ley N° 30225, Ley de Contrat	écnicas o términos to de selección ni
	así c	-	is sanciones contenidas ei	n dicha Ley, su Reglamento y la	·
4 .		de deux aldere de la california (de la california de la california de la california de la california de la cal			
:	<u></u>		Nombre, firma v so	ello del proveedor	

Anexo N° 4

			Declaración jurada de	proveedor
1	Fech	a del documento		
2	Infor	mación del bien o s	ervicio a contratar (para se	r lienado por la Entidad contratante)
	2.1	Descripción del obj	eto de la contratación	
	2.2	Monto total según	Informe de indagación	
	2.3	pantalla de interne	ación adjunta (proforma, t u otro documento que ervicio a contratar)	
3	Decla	aración jurada del p	roveedor	
	resul	•	a buena pro, así como a cur	a oferta y a perfeccionar el contrato, en caso nolir con las especificaciones técnicas o términos
	conti	ratar con el Estado, c	onforme al artículo 11 de la	postular en el procedimiento de selección ni Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley
	del P	rocedimiento Admir	nistrativo General.	
4				
	ļ		Nombre, firma v sell	o del proveedor

FORMATO DE DEGLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

			•		
Yo	o, , deciaro bajo juramento:	ideniificado	eon-	ÖNI	N
_	nentia naîn înt su tarto!				
a)	Cumpilr con las obligaciones consignadas en el arti de su Regiamento, esto es:	culo 3 de la Lay Nº	31584 y	articul	计能
	 Guardar secreto, reserva o confidencialidad de la expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se o contractual con la entidad pública se hubiera mantenga su carácter de secreta, reservada o col No divulgar ni utilizar información que, sin tener i privilegiada por su contenido relevante, empleánd perjulcio o desmedro del Estado o de terceros. 	extiende aun cuano extinguido y mient afidencial. eserva legal expres	lo el vin las la i a, pudi	culo fab nforma: era resu	ora Ilón Ilfai
b)	Abstenerme de intervenir en los casos que se co señalado en el artículo 5 de la Ley Nº 31564 y en los				
©)	No haliarme incurso en alaguno de los impedimento 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley Nº 335		numera	ales 11.	3. y
al p	scribo la presente declaración jurada manifestando qu orincipio de presunción de veracidad del numeral 1,7 144, Ley del Procedimiento Administrativo General.				
artic	o declarado no se ajusta a lo anteriormente mencion culo 436 del Código Penal y las demás responsabilidad correspondan, conforme al marco legal vigente.	ado, me sujeto a lo les administrativas, :	estable ivlies y	oldo en lo pena	e) es
Fec	ha:				

Firma N° DNI:



"SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR, CCI Y CUENTA DE DETRACCIONES"

- En caso de incumplimiento injustificado, acepto la aplicación de la penalidad por mora y la prohibición de presentar cotizaciones según is oportunidad y plazos establecidos en la Directiva Nº 003-2023-GR CUSCO/GGR "Normas para la contratación de bienes y servicios, para montos iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias del Gobierno Regional de Cusco - Sede Central",
- No ser propietario, socio, Representante Legal, Gerente General o cualquier vínculo de otra empresa que cotiza por el mismo objeto de las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia a los que me presento.
- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción.
- n. Rechazar de manera total y absoluta, recibir u ofrecer cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de las contrataciones.
- o. No tener, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a los impedimentos señalados en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.
- Conductrme en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refleren los impedimentos señalados en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Así mismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y soy consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, estoy sujeto a las acciones civiles y/o penales correspondientes a que hubiera lugar.

450 f 5			•	-	
Cludad,	r and the second second	de		44.20	
		 us		ae zv	

FIRMA Y SELLO

NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL

ronnato w a

"SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR, CCI Y CUENTA DE DETRACCIONES"

2 de 3

Asimismo, el que suscribe, al amparo del principio de presunción de veracidad establecido en el texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARO Y GARANTIZO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación.
- b. Cumplir con todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
- c. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incapacidad de ingresos las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente afectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
- d. No tener impedimento para ser participante, postor y/o contratar con el Estado.
- e. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado en los casos de: inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles-RNSSC, inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimento para ser postor o contratista, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
- f. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que pueda afectar la contratación.
- g. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
- h. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.
- I. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonado en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constanda que le comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o orden de servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia de contrato, que cancelada para todos sus efectos, mediante una sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se reflere líneas arriba. Asimismo, declaro que mi cuenta de detracciones también es la que está indicada líneas arriba.
- j. No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la Entidad, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.



"SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR, GUI Y CUENTA DE DETRACCIONES"

Artial Art				
Oficina de Logistica y Patrimonio -IMA /Órgano L	incargado de las Contrataciones.			
Nombre de la entidad Contratante				
Presente:-	•			
Ref. Soligitud de Cotización/CCMN Na	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Estimados:señores:				
integridad de las Jespecificaciones técnicas y/o tér Manejo de Agua y Medio Ambiente — Goblerno Re electrición de la prestación, cumplimiento con la la	tante y después de haber examinado y aceptar en su minos de referencia: proporcionadas por el instituto de egional de Cusco, me comprometo con la presente e la ntegridad de vuestros requerimientos técnicos mínimo ela); conforme a las condiciones y plazos establecidos, ciante.			
Nombre y Apellidos/Kazón Social:				
Nº DNI;	IN RUC.			
Dirección fiscal:				
Nombre de contacto :	-			
Referencia:				
N° de teléfono:fijo /móvil.	Correo electrónico:			
Godigo de Cuenta Interbancaria (CGI) ² BANCO:				
Código de Cuenta de Detracción (de corresponder	(De corresponder):			

La oferta indica incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes costos laborales, conforma a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el valor del bien y/o servicio ofertado. En tal sentido la entidad no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos y

FIRMA Y SELEO DEL PROVEEDOR

gastos no considerados en el predio ofertado.







Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Cusco Capital Histórica del Perú"

AREA USUARIA	·
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RIO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. FINALIDAD PÚBLICA

El IMA viene ejecutando el proyecto "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RIO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO" tiene como finalidad publica la de atender las necesidades del presente proyecto con el implemento de material de seguridad para el desarrollo de la obra.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA, es un Organismo Desconcentrado del Gobierno de la Región Cusco, dependiente de la Presidencia Regional, creado mediante Decreto Regional N° 002-91-AR/RI del 04-06-91 cuenta con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en una Unidad Ejecutara del Gobierno Regional.

El IMA, tiene como misión, "generar, proponer y facilitar, conocimientos, políticas, metodologías, estrategias, procesos de concertación y acciones de intervención directa que contribuyan al desarrollo sostenible de la Región Cusco, dentro del enfoque de gestión ambiental en cuencas".

Para el presente año, está previsto el inicio de la ejecución del Proyecto "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RIO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO" (Meta 04), que tiene como objetivo el Incremento de la capacidad de barrera para evitar los desastres.











Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" "Cusco Capital Histórica del Perú"

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS 3.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD

Nº	CANT.	UND.	DESCRIPCION
0.00000	MANAGE TV	MED.	
1	100	UND	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO
2	500	UND	CAPUCHÓN DE SEGURIDAD PARA VARILLAS DE CONSTRUCION DE PLASTICO 3/4 in
3	17	UND	LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA
4	10	UND	RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE JEBE LATEX CON FILTROS INTERCAMBIABLES
5	30	PAR	GUANTE DE JEBE CALIBRE 35
6	240	PAR	GUANTE DE HILO REFORZADO ANTIDESLIZANTE
7	100	UND	CASCO PROTECTOR DE PLASTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT)
8	10	UND	CASCO DE PROTECCION DIELECTRICO COLOR BLANCO (MENOR 1/4 UIT)
9	15	UND	PROTECTOR AUDITIVO (OREJERAS) PARA CASCO
10	20	UND	PROTECTOR FACIAL CON ADAPTADOR PARA CASCO DE PROTECCIÓN
19	100	UND	TAPON DE OIDO DE POLIMERO INDIVIDUAL
11	117	UND	CORTAVIENTOS PROTECTOR DE DRILL PARA USO SOBRE CASCO
12	17	UND	PANTALON TIPO GEROTEX PARA MONTAÑA
13	20	PAR	ZAPATO DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA COMPOSITE
14	10	PAR	BOTAS DE JEBE CAÑA ALTA CON PUNTA DE ACERO REFORZADA UNISEX
15	30	PAR	BOTA DE JEBE
16	120	PAR	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX
17	17	UND	MOCHILA DE NILON IMPERMEABLE 29 cm X 36 cm X 71 cm
18	110	UND	CAMISA DE DRIL MANGA LARGA
20	17	UND	CAMISA TACTICA DE TELA RIPSTOP 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN MANGA LARGA
21	110	UND	PANTALÓN DE DRIL UNISEX
22	17	UND	CHALECO IMPERMEABLE TIPO PERIODISTA
23	120	UND	CHALECO DE DRIL UNISEX
24	110	UND	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA
25	67	UND	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA
26	20	UND	CASACA TERMICA ACOLCHADA UNISEX











Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" "Cusco Capital Histórica del Perú"

3.2. FICHA TÉCNICA:

1	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO	MATERIAL: POLICARBONATO MATERIAL DE ARMAZÓN: POLICARBONATO COLOR: NEGRO PROTECCION 99% UV ESTANDAR ÓPTICO: CLASE 1 PESO: 24 GRAMOS CERTIFICACO ANSI Z87.1:2010 – CE EN 166:200 – CSA Z94.3:2007 – AS/NZS 1337:2010 Z87 +S/5-2.5 INS 1 FT/ I-2.	SISTEMA PANTOSCÓPICO	
2	CAPUCHONES DE PLASTICO PARA PORTECCION DE VARILLAS DE ACERO DE 1/2" A 3/4"	CAPUCHÓN DE SEGURIDAD VERDES PARA ACERO DE 1/2" A 3/4"	BRINDA SEGURIDAD EN CASO DE CAÍDAS	
3	RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE JEBE LATEX CON FILTROS INTERCAMBIABLES	Material: Respirador de material silicona media cara, diseño de bajo perfil de la pieza facial, permite una mejor visibilidad, disminuye la fatiga del usuario. Cartuchos cambiables con carbón activado, aprobados por NIOSH, que ofrecen protección contra contaminantes como vapores orgánicos, gases ácidos, amoníaco, metilamina, formaldehído o mercurio.	PARA PROTEGER EL SISTEMA RESPIRATORIO DE PARTICULAS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS	
4	GUANTE DE JEBE CALIBRE 35	MODELO: ALBAÑIL MATERIAL: JEBE TIPO DE PRODUCTO: GUANTE ANTIDESLIZANTE: SI COLOR: NEGRO	DE ACUERDO A LA NORMA ANSI Z89.1-2003	











Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

,	,		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
5	GUANTE DE HILO REFORZADO ANTGIDESLIZANTE	MODELO: HILO CON PALMA DE NITRILO MATERIAL: TELA PUÑO CORTO DORSO ELASTIZADO. ANTIDESLIZANTE: SI	DE ACUERDO A LA NORMA ANSI Z89.1- 2003	44
6	CASCO PROTECTOR DE PLÁSTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT)	DEBERÁN TENER UNA EXELENTE RESISTENCIA A ALTAS Y BAJAS TEMPERATURAS. SUSPENSIÓN DE 6 PUNTOS SISTEMA MEGA-RATCHET (AJUSTE CON PERILLA) DEBERÁ PERMITIR EL ACOPLAMIENTO DE PROTECTORES AUDITIVOS, FACILAES Y BARBIQUEJO. DEBERÁ ESTAR FABRICADO BAJO LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA ANSI Z89.1-2023. LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL CASCO DEBERÁ TENER ESPACIO REGLAMENTARIO ENTRE COPA Y SUSPENSIÓN.	CUMPLE CON LA NORMA ANSI Y NTP	arick.
7	PROTECTOR AUDITIVO (OREJERAS) PARA CASCO	Material: Almohadillas rellenas de líquido y espuma plástica, arnés metálico, fabricado en acero inoxidable, ruido supere los límites establecidos de 85 dB(A), Copas fabricadas en plástico ABS, Cubiertas de la almohadilla fabricada en PVC, Medio absorbente fabricado en Poliuretano, adaptables a cualquier	PROTECCION DE LOS OIDOS DE LOS SONIDOAS BRUCAS EN LA NIPULACION BRINDA DE MAQUINARIA	CONSTRUCTION OF THE PROPERTY O









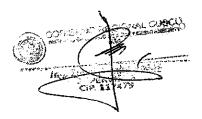


Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

,	*	1	· · · · · ·	
		casco.		
<u> </u>				
8	PROTECTOR FACIAL CON ADAPTADOR PARA CASCO DE PROTECCIÓN	Protectores faciales Visor fabricado en támina de policarbonato de alta transparencia Resistente a altas temperaturas, impactos, líquidos corrosivos e irritantes Posee filtro UV Normas: ANSI Z8.1, EN166 Ribete de aluminio otorga una mejor forma a la curvatura del visor 5 ranuras distribuidas en la banda superior para	PROTECTOR FACIAL PARA CORTES Y FRACTUA DE ROCA	
3	TAPÓN DE OÍDO DE POLÍMERO INDIVIDUAL	la banda superior para un firme montaje en el soporte TAPONES AUDITIVOS DE SILICONA REUTILIZABLES, CON CORDÓN PVC. UTILIZABLE. INDIVIDUAL DE 2 TAPONES. SILICONA FLEXIBLE. CORDONCITO: PVC. NRR: 32 DB INCLUYE ESTUCHE.	EN352-2:2002 PROTECCIONES AUDITIVAS: TAPONES DE OÍDO SNR 32 DB ATENUACIÓN PROMEDIO DE RUIDO H32 ATENUACIÓN DE ALTA FRECUENCIA M 29 ATENUACIÓN DE FRECUENCIA MEDIA L 28 ATENUACIÓN DE BAJA FRECUENCIA Ø 8-12 MM TALLAS / DIMENSIONES ANSI S3.19-1974 INSTITUTO AMERICANO DE NORMALIZACIÓN	











Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

10	BOTAS DE JEBE	-Bota de caucho con forro interior térmico de dralón azul fabricada bajo el proceso de "Compresion Moulding"Para trabajos de alta exigencia en la minería y en faenas múltiples de larga duraciónIntegramente reforzadas especialmente en la puntera, tobillos y talón de 36cm. de alturaPlanta antideslizante. Las tallas serán Coordinados con Residencia antes de la entrega.	ANSI Z41.1999 I/75 C/75	
11	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	PUNTERA DE COMPOSITE, CON RESISTENCIA AL IMPACTO DE OBJETOS Y EN CAÍDA LIBRE DE 200 J DE ENERGÍA. RESISTENCIA A LAS PROYECCIONES DE OBJETOS A VELOCIDAD. RESISTENCIA AL APLASTAMIENTO. RESISTENCIA A LA PERFORACIÓN. RESISTENCIA AL PLEGADO. RESISTENCIA AL PLEGADO. RESISTENCIA AL PLEGADO. RESISTENCIA AL PLEGADO. RESISTENCIA DIELÉCTRICA. RESISTENCIA A LA CORROSIÓN DE PUNTERAS Y PLANTILLAS DE MATERIAL ANTIPUNZOPENETRANTE. RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS. IMPERMEABILIDAD AL AGUA, DISOLVENTES ETC. CARACTERÍSTICAS ANTIDESLIZANTES DE LA SUELA. CIERTA RESISTENCIA AL CONTACTO CON PARTÍCULAS INCANDESCENTES O ALTAS TEMPERATURAS – LOS CALZADOS DEBEN CUMPLIR LA NORMA AMERICANA ASTMF2412-05 Y F2413-05 O NTP241.004	DE ACUERDO A LA NORMA ASTMF2412- 05 Y F2413-05 O NTP241.004	TALLA 36 37 38 39 40 41 42 TOTAL CANT. 02 03 10 35 35 20 15 120











Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" "Cusco Capital Histórica del Perú"

CAMISA DE DRIL MANGA LARGA

DESCRIPCIÓN

NORMA TÉCNICA RELACIONADA: PRENDAS DE ACUERDO A CLASE 3 NORMA ANSI/ISEA 107-2010 - GUÍA PARA LA SELECCIÓN Y DISEÑO DE PRENDAS DE ALTA VISIBILIDAD.

02 BOLSILLOS FRONTALES CON BROCHE O BOTONES EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR Y 02 BOLSILLOS FRONTALES EN LA PARTE INFERIOR DELANTERA.

LOGOTIPO DE LA GRTC UBICADO ADELANTE AL LADO DERECHO SUPERIOR.

LOGOTIPO DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO UBICADO ADELANTE AL LADO IZQUIERDO SUPERIOR

LOGOTIPO DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO UBICADO EN LA ESPALDA COMO LA IMAGEN.

CINTA REFLECTIVA DE 2 PULGADAS (ANSI 107-2004 (USA); COLOR PLATA GRADO BRILLANTEZ 500 CANDELAS X LUX, SEGÚN IMAGEN EN CADA MANGA, ESPALDA Y PECHO COMO SE MUESTRA EN EL DISEÑO.

EN LAVADORA, AGUA CALIENTE 40°C.; LAVADO EN SECO CON 50 CICLOS NORMAL.

MATERIAL

TELA DRILL 100% ALGODÓN.

ACABADO: SISTEMA DE BORDADO COMPUTARIZADO, SIN DEFECTO DE MATERIALES Y CONFECCIÓN

EMBALAJE EN BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE EN PAQUETES DE 10 UNIDADES.

COLOR GRANATE.

JUSTIFICACIÓN

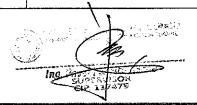
LEY 29783 °LEY
DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL
TRABAJO Y
MODIFICATORIA
LEY N° 30222 /
D.S. 005-2012TR / D.S. 0062014-TR











12







Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" "Cusco Capital Histórica del Perú"

PANTALÓN DE	DRIL
UNISEX	

DESCRIPCIÓN

NORMA TÉCNICA
RELACIONADA: PRENDAS DE
ACUERDO A CLASE 3 NORMA
ANSI/ISEA 107-2010 - GUÍA PARA
LA SELECCIÓN Y DISEÑO DE
PRENDAS DE ALTA VISIBILIDAD

02 BOLSILLOS FRONTALES CON BROCHE O BOTONES EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR Y 2 BOLSILLOS EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA. LOGOS INSTITUCIONALES, IGUAL COMO LA IMAGEN REFERENCIAL.

CINTA REFLECTIVA DE 2 PULGADAS (ANSI 107-2004 (USA); COLOR PLATA GRADO BRILLANTEZ 500 CANDELAS X LUX, SEGÚN IMAGEN EN CADA PIERNA

EN LAVADORA, AGUA CALIENTE 40°C.; LAVADO EN SECO CON 50 CICLOS NORMAL.

MATERIAL

- TELA DRILL 100% ALGODÓN.
- ACABADO: SISTEMA DE BORDADO COMPUTARIZADO, SIN DEFECTO DE MATERIALES Y CONFECCIÓN
- EMBALAJE EN BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE EN PAQUETES DE 10 UNIDADES.
- COLOR GRANATE

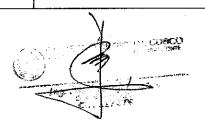
JUSTIFICACIÓN

N: LEY 29783 "LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MODIFICATORIA LEY N° 30222 / D.S. 005-2012-TR / D.S. 006-2014-TR.









13





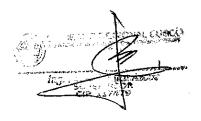


Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

14	CHALECO DE DRILL UNISEX	TELA DRILL NACIONAL, NO DESTIÑE O DESCOLORA, NO ENCOGE. HILO E HILAZAS, POLIESTER 100% ALGODÓN. COLOR GRANATE SEGÚN IMAGEN REFERENCIAL.	JUSTIFICACIÓN LEY 29783 "LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MODIFICATORIA LEY N° 30222 / D.S 005 – 2012 - TR / D.S 006 – 2014 - TRE	
15	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA	MATERIAL: 100% ALGODÓN LOGOS ESTAMPADOS: SEGÚN MODELO, EN FULL COLOR.	DE ACUERDO A LA NORMA ANSI Z89.1-2003	
16	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA	MATERIAL: PVC (PLASTIC) USO: TRABAJOS EXTERIORES CON LLUVIA CARACTERÍSTICAS: LIVIANO, IMPERMEABLE, CON BOLSILLO FRONTAL MULTIUSOS, CON GORRO INCORPORADO, MANGAS Y CIERRE Y CON CORDÓN DE AJUSTE EN LA CAPUCHA. TIPO / SUB TIPO: PONCHO / IMPERMEABLE MODELO: CAPOTIN CON CAPUCHA	DE ACUERDO A LA NORMA ANSI Z89.1-2003	











Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" "Cusco Capital Histórica del Perú"

CORTAVIENTO	MATERIAL:		
PROTECTOR DE	- Tela: Drill		
DRIL PARA USO	- Calce: regular fit.] 1	
DEBAJO CASCO	CARACTERÍSTICAS		
	-Tela drill sin forro interior POLAR, adaptable al casco.		
	-Especialmente diseñado para cubrir la nuca, cuello y parte del rostro de los rayos solares.		
	-Altura: 31 cm.		
	-Tipo de cierre: Velcro.		

LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLEA

Color: AZUL MARINO.

Sistema CCS (Sistema de Control de Cordón) con el cual se puede ajustar un tapón de oídos a las patillas del lente, para tenerlos siempre disponibles. NO incluido en el lente

Espuma forrada desmontable, lo cual ayuda a limitar la exposición del ojo a polvo. Fácil de desmontar para su limpieza o las diferentes alternativas de configuración Certificación CSA Z94.3-07



CASCO DE PROTECCION DIELECTRICO COLOR BLANCO (MENOR A ¼ UIT)

Casco tipo jockey de 4 puntas de apoyo con estabilizador UV. Posee adaptador universal para protector de oído y protector facial, fabricado bajo especificaciones técnicas nacionales e internacionales.

- Es un elemento que cubre totalmente el cráneo. Compuesto de copa con visera.
- Capacidad dieléctrica: 20,000 voltios (Clase E).







17

18

19





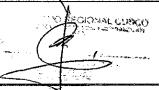


Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

Resistentes a golpes e impactos, riesgos eléctricos, salpicaduras de sustancias químicas agresivas del calor radiante y de los efectos de las llamas.	
Sistema Mega-Ratchet (ajuste por perilla) que se adapta a diferentes diámetros de cabeza, permitiendo un adecuado ajuste para trabajos exigentes.	
• Cumplir con la Norma (ANSI Z89.1-2009 NTP 399.018:1974)	-
PANTALON TIPO GORETEX PARA MONTAÑA El Pantalón Trekking Travel100 ofrece calor, movilidad y alta transpirabilidad para mayor comodidad durante actividades intensas de montaña como también en la ciudad: Bragueta con cierre y cinturón integrado, revestimiento impermeable, cierres para remover la parte baja de las piernas, bolsillos frontales, bolsillos cargo con cierre, cintura trasera elastica	
ZAPATOS DE SEGURIDAD DE CUERO DE PUNTA COMPOSITE Descripción: Forro superior cuero de plena flor impermeable waterproof de primera calidad con talón y puntera reforzados resistentes a la abrasión. • Plantilla de espuma de poliuretano para mayor comodidad. • Tecnología Waterproof – Impermeable. • Protección contra riesgos eléctricos está clasificada para proteger contra circuitos abiertos hasta 14.000 voltios en condiciones secas (ASTM F2413-05 1/75 EH). • Resistente al agua, aceites – oil –hidrocarburos. • Suela exterior de caucho antideslizante SRX antideslizante, resistente a la abrasión, funciona contra el aceite, agua y proporciona agarre en superficies de baja tracción.	
	eléctricos, salpicaduras de sustancias químicas agresivas del calor radiante y de los efectos de las llamas. Sistema Mega-Ratchet (ajuste por perilla) que se adapta a diferentes diámetros de cabeza, permitiendo un adecuado ajuste para trabajos exigentes. Cumplir con la Norma (ANSI Z89.1-2009 NTP 399.018:1974) PANTALON TIPO GORETEX PARA MONTAÑA El Pantalón Trekking Travel 100 ofrece calor, movilidad y alta transpirabilidad para mayor comodidad durante actividades intensas de montaña como también en la ciudad: Bragueta con cierre y cinturón integrado, revestimiento impermeable, cierres para remover la parte baja de las piernas, bolsillos frontales, bolsillos cargo con cierre, cintura trasera elastica ZAPATOS DE SEGURIDAD DE CUERO DE PUNTA COMPOSITE Descripción: Forro superior cuero de plena flor impermeable waterproof de primera calidad con talón y puntera reforzados resistentes a la abrasión. Plantilla de espuma de poliuretano para mayor comodidad. Tecnología Waterproof – Impermeable. Protección contra riesgos eléctricos está clasificada para proteger contra circuitos abiertos hasta 14.000 voltios en condiciones secas (ASTM F2413-05 1/75 EH). Resistente al agua, aceites – oil –hidrocarburos. Suela exterior de caucho antideslizante SRX antideslizante, resistente a la abrasión, funciona contra el aceite, agua y proporciona agarre en superficies de baja











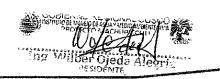
Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA

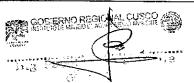
Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Cusco Capital Histórica del Perú"

#		
	 Diseñada biomecánicamente para brindar estabilidad, flexibilidad y comodidad. Almohadillas ergonómicas para los tobillos Puntera compuesta no metálica (fibra de Carbón) que protege la puntera de impactos o compresión (ASTM F2413-11) TALLAS: Tallas en coordinación con Residencia antes de la entrega. 	
22	BOTAS DE JEBE CAÑA ALTA CON PUNTA DE ACERO RFEFORZADA UNISEX Bota de caucho con forro interior térmico de dralón azul fabricada bajo el proceso de "Compresion Moulding" especial para trabajos de alta exigencia en la minería y en faenas múltiples de larga duración, integramente reforzadas especialmente en la puntera, tobillos y talón de 36cm. de altura, planta antideslizante. Las talias serán Coordinados con Residencia antes de la entrega. Certificaciones: - ANSI Z41.1999 1/75 C/75	
23	MOCHILA DE NILON IMPERMEABLE 29 CM X 36 CM X 71 CM DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Cordón delantero elástico. Lazos de cincha frontales para sujetar accesorios. Cuerda de caucho de correa trapezoidal de ADN. Bolsillo frontal con panel organizador de ranuras para boligrafos - bolsillo deslizante plano - ranuras para tarjetas y cordón para llavero. Compartimento central con dos bolsillos deslizantes en el panel posterior plano: bolsillo con cremallera y dos bolsillos deslizantes de malla. Compartimento principal trasero con bolsillo trasero acolchado para una computadora portátil. Hebillas de correa de compresión laterales. Correas para los hombros ajustables y acolchadas con malla de aire. Correa de esternón ajustable.	
	Panel trasero con malla de aire y flujo de aire.	











Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho" "Cusco Capital Histórica del Perú"

_	Make II an	4-1	31	\mathbf{D}	
. 🖳	Detalles	uci di	IIIU GIL	ᄺ	(Utilidi.

- Panel inferior fácil de limpiar.
- Asa de transporte.
- Bolsillo lateral y bolsillo lateral con cierre de cremallera.
- Dimensiones (cm) 30 x 58 x 23.
- Peso 1.654 kg.
- Volumen 45 L.
- Material: Poliéster 1680D (100%).
- Género: Hombre

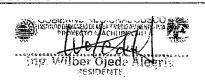
CAMISA TACTICA DE TELA RIPSTOP 65% POLYSTER Y 35% ALGODÓN MANGA LATGA

DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

. Camisa Para Hombre Manga Larga Bahama, Camisa manga larga de la linea pfg ideal para cualquier tipo de actividad al aire libre, con protección sofar, te mantiene fresco y y protegido ante los rayos uv.

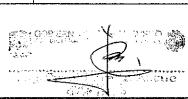
Característica	Propiedad
Tipo Producto	Camisa
Género	UNISEX
Color Comercial	Fossil
Ocasión	Outdoor
Tecnología	Omni-Shade
Material	Nylon
Tipo Manga	Manga Larga
Información Adicional	Protección Solar Ur

TALLAS en coordinación con RESIDENCIA antes de la entrega. **COLOR BLANCO Y CELESTE**





24



HISTORIA







instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" "Cusco Capital Histórica del Perú"

CHALECO IMPERMEABLE TIPO PERIODISTA

- · Cierre por cremallera anti frío.
- Sisas con terminación al bies.
- 4 bolsillos. Ofrece mucha resistencia al desgarro.
- Muy caliente y ultraligero
- Tejido: poliamida ripstop impregnado de poliuretano con forro de malla.
- De tafetán poliéster.
- Con logotipo del IMA, en el lado derecho superior y logo de la Region.
- Previa coordinación con el área usuaria.
- Tallas en coordinación con Residencia antes de la entrega.



CASACA TERMICA ACOLCHADA UNISEX

- Chaqueta impermeable: hecha de una carcasa de nailon impermeable lo suficientemente resistente como para soportar cualquier cosa, desde llovizna hasta aguacero en cualquier momento
- Protección plegable: con un diseño elegante y plegable, esta chaqueta se pliega en su propio bolsillo en el pecho para un fácil transporte.
- Capucha guardada: esta versátil chaqueta incluye una capucha que se despliega desde el cuello, siempre disponible en cualquier momento.
- Características prácticas: incluye bolsillos con cremallera, puños elásticos y un dobladillo ajustable que ayuda a sellar los elementos.
- Diseñado para durar: la atención al detalle es lo que distingue a nuestra ropa.
 Especifica solo materiales de la más alta calidad, costuras expertas y artesanía. Esta es una prenda de larga duración que disfrutarás durante las próximas temporadas.

Color: rojo vino según imagen referencial. Tallas: en coordinación con residencia

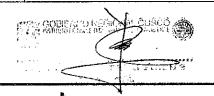




26

25











Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" "Cusco Capital Histórica del Perú"

Eslogan bordado en el brazo izquierdo según la imagen referencia.
Eslogan bordado del IMA CUSCO ubicado en la manga derecha de la parte superior según la imagen referencia.
Eslogan bordado tipo del GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO ubicado en la parte delantera lado izquierdo según la imagen referencia según la imagen referencia.

4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

RUC: Vinculado al rubro del suministro del bien.

ISO 13688:2013 Exigencias para ropa.

- RNP: Vigente
- No estar impedido de contratar con el Estado.
- Otros de ser el caso.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

5.1 LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL

Almacén Central del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.

Región	CUSCO
Provincia	CUSCO
Distritos	WANCHAQ
Dirección	Av. PEDRO VILCAPAZA 12-B

5.2 PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de cinco (05) días calendario después de la notificación de Orden de Compra y se realizará en estricta coordinación con residente de proyecto, para poder verificar la calidad del material recibido.

5.3 FORMA DE ENTREGA

La prestación se dará por entrega única.

6. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

La recepción será otorgada por EL ÁREA ALMACÉN y la conformidad será otorgada por el RESIDENTE DEL PROYECTO CON V°B° DE SUPERVISIÓN en el plazo máximo de CINCO (5) DÍAS de producida la recepción.

7. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO











Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA

Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" "Cusco Capital Histórica del Perú"

El pago que la entidad realice a favor del PROVEEDOR, se realizará en un UNICO PAGO, previa recepción otorgada por EL ÁREA ALMACÉN y la conformidad otorgada por el RESIDENTE DEL PROYECTO Y V°B° DEL SUPERVISOR DEL PROYECTO.

Para efectos de pago se presentará los siguientes documentos:

- Comprobante de pago (Boleta o Factura)
- Consulta de Validez del Comprobante de pago SUNAT
- Guía de remisión
- Conformidad

8. PENALIDAD POR MORA

Si el proveedor no cumple lo establecido en la orden de compra en su integridad, en base a las especificaciones técnicas dentro del plazo estipulado el gobierno regional cusco, le aplica una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato vigente. la penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula

penalidad diaria = <u>0.10 x monto de contracción</u> f x plazo en días

Donde:

F= 0.25 para los plazos mayores a treinta (30) días calendario.

F =0.40 para los plazos menores o iguales a treinta (30) días calendarios

9. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por vicios ocultos es por un plazo no menor (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

10. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

PROYECTO

: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RIO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU,

PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO" CON CUI 2352289

META

: 004

Fte. Fto

: Recursos Determinados - Canon Sobre Canon



